Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-116
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25/NOV/2016

ACTA DE REINICIO

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	16	03	2026

Contrato No:	**DBS-117-2025**
Contratista:	SURTIIMPLEMENTOS DE LA COSTA & CIA. S.A.
NIT:	901.170.279 - 4
Objeto:	DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS AREAS DE DOCENCIA E INVESTIGACION DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.
Valor:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($249.910.710) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Plazo de ejecución:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, a partir de la fecha de suscripción del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del contrato.
Contratante	Universidad del Atlántico
Póliza de Garantía No.	Póliza de cumplimiento N° 85-44-101140336 Póliza de responsabilidad civil N°85—40-101064798
Aseguradora:	Seguros del estado S.A.
NIT:	860.009.578-6
Acta de Inicio	10 de septiembre de 2025.
Acta de suspensión N° 1	19 de diciembre de 2025.
Supervisor:	Carlos Hernández Kligman- Jefe de Oficina de planeación

En Puerto Colombia, Atlántico, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2026 en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, ubicada en el Km 7, Antigua vía a Puerto Colombia, se reunieron: **CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.140.825.382, Jefe de la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y el Señor: **ARGELIA ASTRID BLANCO PACHECO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 32.673.365, en calidad de representante legal de la sociedad **SURTIIMPLEMENTOS DE LA COSTA & CIA. S.A. CONTRATISTA**, con el objeto de reiniciar la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-116
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25/NOV/2016

ACTA DE REINICIO

CONSIDERANDO

- Que el acta de inicio se suscribió el día diez (10) del mes de septiembre del año 2025.
- Que el día diecinueve (19) del mes de diciembre del año 2025, se suscribió acta de suspensión N.° 1.
- Que se encuentran superados los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato, habida cuenta que por una parte se ha levantado el paro estudiantil y las actividades académicas y administrativas han retornado a la normalidad; por otra parte, ya pasaron las fechas de festividades navideñas y fin de año y el suministro de materiales se encuentra disponible a cargo de los proveedores.
- Por lo anterior contratante y contratista:

ACUERDAN

- A partir de la fecha de suscripción de la presente acta se reinicia el contrato.
- Actualizar las pólizas correspondientes, para ajustarlas a los plazos que cobijan el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 16 días del mes de marzo del año 2026.

CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN
Jefe de oficina de planeación
Universidad del Atlántico

ARGELIA ASTRID BLANCO PACHECO
CC No 32.673.365, en
Representante legal de la sociedad SURTIIMPLEMENTOS DE LA COSTA & CIA. S.A.
CONTRATISTA, con